24/04/2014

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Los secretarios judiciales piden resolver ellos mismos los expedientes sobre la persona

Los representantes del Consejo General del Notariado y del Colegio Nacional de Secretarios Judiciales han hecho entrega al Ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, de una propuesta con mejoras al texto del anteproyecto de ley de jurisdicción voluntaria. Como fedatarios públicos que son, los secretarios en el ámbito judicial y los notarios en el ámbito extrajudicial, consideran que sus reflexiones pueden aportar valor a la futura ley y beneficiar a los ciudadanos, ya que se basan en su experiencia diaria, su formación y su especialización.

Notarios y secretarios judiciales coinciden con el Gobierno en la importancia de disponer de una ley que regule la materia de forma global, por ser la jurisdicción voluntaria un instrumento jurídico de enorme valía para el ciudadano y de gran raigambre en nuestro ordenamiento jurídico.

También consideran que esta ley ayudará a agilizar la Justicia, al desjudicializar determinadas materias y atribuir su resolución a otros funcionarios públicos.

En su

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF